



## Así funcionarán las nuevas Escuelas de Educación Física y Multideporte en los centros educativos de València

Las nuevas **Escuelas de Educación Física y Multideporte (EEFM)** se desarrollarán en **colaboración** con los **centros educativos** de la ciudad, **que podrán solicitar grupos** de actividad adaptados a sus necesidades y características.

Cada centro podrá disponer de un grupo por unidad educativa, con una carga de dos horas semanales por grupo. La planificación de las actividades se realizará de manera coordinada entre el colegio, la entidad encargada de prestar el servicio y la Fundación Deportiva Municipal (FDM), garantizando la adecuación de la oferta a cada comunidad educativa.

Las **actividades** estarán dirigidas a alumnado de Educación Infantil y Primaria y deberán organizarse respetando las etapas educativas, evitando la mezcla de escolares de diferentes ciclos salvo situaciones excepcionales debidamente justificadas. Los grupos contarán con un número mínimo y máximo de participantes para asegurar la calidad de la enseñanza y la atención individualizada.

Los centros interesados **deberán incorporar** el programa a su Proyecto Educativo de Centro y contar con la aprobación de su Consejo Escolar. Además, facilitarán el uso de sus instalaciones deportivas y colaborarán en la gestión de las inscripciones del alumnado.

El **calendario** contempla dos periodos para la constitución de nuevos grupos: uno al inicio del curso escolar, durante los meses de septiembre y octubre, y otro a mediados de curso, durante el mes de enero. Una vez constituidos los grupos, podrán incorporarse nuevos participantes siempre que existan plazas disponibles.

La **entidad adjudicataria** será la responsable de aportar el personal técnico cualificado, el material deportivo necesario y el seguimiento pedagógico de las actividades. Asimismo, elaborará informes periódicos de evaluación y mantendrá una comunicación constante con los centros educativos y las familias.

Por su parte, la **Fundación Deportiva Municipal** ejercerá las funciones de supervisión, coordinación y control del programa, autorizando los grupos, validando los recursos humanos y materiales y garantizando el correcto funcionamiento de las escuelas.

Con este modelo organizativo, València busca ofrecer una actividad deportiva extraescolar de calidad, inclusiva y accesible, capaz de responder tanto a las necesidades educativas del alumnado como a las demandas de conciliación de las familias.